



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN.

## **TESIS DE GRADO**

Previo a la obtención del Título de:

**ABOGADO DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA  
REPÚBLICA DEL ECUADOR**

### **TEMA:**

**“LA MALA PRÁCTICA MÉDICA COMO DELITO, Y LA FALTA DE TIPICIDAD  
EN EL CÓDIGO PENAL, EN LA CIUDAD DE BABAHOYO DURANTE EL  
AÑO 2009”**

### **AUTOR:**

**LUIS VICENTE LEON MORAN**

### **TUTOR:**

**LCDO. CÉSAR NOVOA RODRÍGUEZ**

### **LECTOR:**

**AB. ESP. ARTURO GUEDES NICOLA**

**BABAHOYO-LOS RIOS-ECUADOR.**



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION**

**EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA AL PRESENTE TRABAJO**

Babahoyo,... mayo del 2011

**TEMA: "LA MALA PRÁCTICA MÉDICA COMO DELITO, Y LA FALTA DE  
TIPICIDAD EN EL CÓDIGO PENAL EN LA CIUDAD DE BABAHOYO  
DURANTE EL AÑO 2009"**

*DE EL SR: LUIS VICENTE LEON MORAN*

**LA CALIFICACION DE: -----**

**EQUIVALENTE A: -----**

## **TRIBUNAL**

**DELEGADO DEL DECANO**

**DELEGADO DEL SUB-DECANO**

Lcdo. César Novoa Rodríguez

**DELEGADO DEL CONSEJO**

**TUTOR**

**DIRECTIVO**

Lcda. CRISTINA SILVA MORENO

**SECRETARIA**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION

## APROBACION DEL DIRECTOR DE TESIS (tutor)

Babahoyo julio del 2011.

En mi calidad de Director de tesis de trabajo de investigación sobre el tema:

**“LA MALA PRÁCTICA MÉDICA COMO DELITO, Y LA FALTA DE TIPICIDAD EN EL CÓDIGO PENAL EN LA CIUDAD DE BABAHOYO DURANTE EL AÑO 2009”**

Del Sr. LUIS VICENTE LEON MORAN. Egresado de la especialización de jurisprudencia, **apruebo** dicho trabajo práctico, ya que reúne los requisitos y meritos suficientes.

Solicito que sea sometido a la evaluación del jurado examinador que el Honorable Consejo Directivo designe.

**Lcdo. César Novoa Rodríguez**

**DIRECTOR DE TESIS.**



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION

## APROBACION DEL LECTOR

Babahoyo julio del 2011.

En mi calidad de **Lector** de tesis de trabajo de investigación sobre el tema:

**“LA MALA PRÁCTICA MÉDICA COMO DELITO, Y LA FALTA DE TIPICIDAD EN EL CÓDIGO PENAL EN LA CIUDAD DE BABAHOYO DURANTE EL AÑO 2009”**

De el Sr. **LUIS VICENTE LEON MORAN**. Egresado de la especialización de jurisprudencia, **apruebo** dicho trabajo práctico, ya que reúne los requisitos legales y constitucionales así como los méritos suficientes.

**AB. ESP. ARTURO GUEDES NICOLA.**

**LECTOR**

**III**



# **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACION**

## **CERTIFICADO DE AUTORIA DE TESIS.**

Yo, Luis Vicente León Morán, con cédula de identidad 120550027-3, estudiante del seminario de tesis, previo a la obtención del Título de Abogado, de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, declaro que soy el autor del presente trabajo de investigación Jurídica, el mismo que es Original, Auténtico y personal, reuniendo los requisitos legales y constitucionales exigidos.

Todos los efectos ilegales que se desprendan del presente trabajo, es responsabilidad exclusiva del autor.

Atte.

---

***Luis Vicente León Moran***

***120550027-3***

## **DEDICATORIA.**

Mi trabajo investigativo se lo dedico especialmente a Dios, por ser motor que inspira confianza en nuestra vida, a mi madre por ser apoyo en mi vida, a mi padre por estar y saber guiarme por el sendero del bien.

A una persona muy especial a mi padre Julio Moran, se que aunque no esté físicamente su espíritu esta siempre cerca de mí.

A mis amigos por estar siempre en el templo del saber.

## **AGRADECIMIENTO.**

Agradezco a mis profesores que gracia a sus enseñanzas he aprendido la gran importancia del estudio del derecho.

Un agradecimiento especial a mí maestro y mentor Ab. Esp. Arturo Guedes Nicola, a quien debo las enseñanza que me están formando como profesional dentro de esta linda profesión como es la de ser abogado.

**“El conocimiento es la fuente más democrática de poder”.**

**Alvin Toffler**

## INDICE

<b>CAPITULO I</b>	<b>PAG.</b>
MARCO CONTEXTUAL PROBLEMÁTICO	1-12
CONTEXTO NACIONAL, REGIONAL, LOCAL	13-28
SITUACIÓN ACTUAL DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	28-31
3.- FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	32
Problema general	32
Problemas derivados	32
4.-Delimitación de investigación	33
5.-JUSTIFICACIÓN	34
6.- Objetivos	35
OBJETIVO GENERAL	35
OBJETIVOS Específicos	35
<b>CAPITULO II</b>	
MARCO TEORICO	
2.1. ALTERNATIVAS TEORICAS ASUMIDAS	36-40
2.2. CATEGORIAS DE ANALISIS TEORICOS CONCEPTUAL	40-47
2.3. PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS	50
2.3.1. HIPOTESIS GENERAL	50
2.3.2. HIPOTESIS ESPECÍFICAS	50
2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS HIPOTESIS	51-54
<b>CAPITULO III</b>	
METODOLOGIA	55
3.1. TIPO DE ESTUDIO	55
3.2. UNIVERSO Y MUESTRA	56-58
3.3. METODOS Y TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	59
ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	60-69
4.1. TABULACIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS	60-69
4.2. COMPROBACIÓN Y DISCUSIÓN DE HIPOTESIS	70
4.2. CONCLUSIONES	71-72



## **CAPITULO V**

### **5.- PROPUESTA ALTERNATIVA**

	<b>73-77</b>
<b>5.1. TITULO</b>	<b>73</b>
<b>5.2. PRESENTACIÓN</b>	<b>73</b>
<b>5.3. OBJETIVOS</b>	<b>74-75</b>
<b>5.3.1. OBJETIVO GENERAL</b>	<b>74</b>
<b>5.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>75</b>
<b>5.4. CONTENIDOS</b>	<b>75-76</b>
<b>5.4.1. DESCRIPCION DE LOS ASPECTOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA</b>	<b>76-77</b>
<b>5.5. RECURSOS</b>	<b>78</b>
<b>5.6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>79</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>80</b>
<b>Anexos</b>	<b>81-101</b>

## **TEMA:**

**“LA MALA PRÁCTICA MÉDICA COMO DELITO, Y LA FALTA DE TIPICIDAD EN EL CÓDIGO PENAL, EN LA CIUDAD DE BABAHOYO DURANTE EL AÑO 2009”**

## **PROBLEMA**

**¿Cómo influyen los factores jurídicos, políticos y profesionales sobre la mala práctica médica, que producen la vulneración de los derechos del paciente observados en la ciudad de Babahoyo durante el año 2009?**

# INTRODUCCIÓN

Para la realización de mi tema de investigación la he enmarcado en la mala práctica médica, y su falta de tipicidad y los altos índice que existen de personas que han sufrido un deterioro en su salud y muchas veces la muerte producto de la impericia, inobservancia, imprudencia por parte de los facultativos médicos dentro de sus deberes, por eso mi tema trata sobre **La mala práctica médica como delito, y la falta de tipicidad en el código penal**, en cuantas ocasiones hemos escuchado por comentarios de amigos o familiares problemas que se han suscitado en hospitales públicos como privados, en lo que cantidades de pacientes han sufrido lesiones irreversibles y mucha veces la muerte producto de la negligencia de doctores, terapistas, anestesiólogos, etc., existen innumerables denuncias en la fiscalía producto de este malos funcionarios en la medicina, denuncias estas que son archivadas por cuanto en nuestro código sustantivo penal no está tipificado como infracción penal la mala práctica médica.

Hemos reforzado el presente tema de investigación con un trabajo de campo, entrevistando a personas que han sido víctimas por parte de la negligencia médica, así pues tenemos el caso de una señora que fue víctima de una mala cirugía, y que producto de esto ahora sufre una lesión irreversible, toda vez que a ella producto de esta negligencias su vejiga quedo con una lesión definitiva.

Esta situación es inconcebible, no pueden vulnerarse los derechos consagrados en la Constitución de la República, porque los ecuatorianos y todas las personas que habitamos dentro de la República del Ecuador tenemos derecho a acceder a una medicina de calidad, y esto se logra con un desempeño básico dentro de los centros médicos tanto públicos como privados..

Los directores de hospitales, dueños de clínicas, así como los médicos que trabajan o laboran en dichas dependencias deben ser responsables penalmente por su omisión, por su negligencia, imprudencia o impericia dentro de sus facultades.

No olvidemos que todos tenemos derecho a una seguridad jurídica la misma que está siendo vulnerada por malos profesionales de la salud.

En nuestro medio he visto y he conversado con personas que han sido objeto de mala práctica médica, quienes hasta el momento siguen sufriendo las secuelas de las que han sido objeto por parte de médicos, así como de familiares de personas que han perdido la vida en quirófanos producto de una mala cirugía y, hasta el momento estos médicos no han sido procesados por falta de una normativa legal.

Con la presente investigación hemos podido determinar que el delito de mala práctica médica es un delito culposo, es indudable que el médico no actúa con dolo, pero sí lo hace por falta de precaución, es decir por negligencia.

Hemos visto que la mala práctica médica ha sido castigada desde la antigüedad, pues así lo determina el antiguo código de HAMMURABI, que castigaba a los médicos que por descuido provocaban la muerte de sus pacientes.

También se ha hecho un estudio de la mala praxis médica con el derecho comparado de diferentes legislaciones como la legislación Chilena, Argentina, española, en esta última a la mala práctica médica en la que se produce la muerte se la denomina como homicidio imprudente.

Se ha investigado las nociones del delito culposo, cómo, cuándo y en qué momento se produce un delito culposo. Dentro de marco contextual se ha hecho una diferencia de lo que es el delito culposo y el doloso, de lo cual se ha diferenciado que en el delito culposo no existe la premeditación, es decir no existe el designio de causar daños, esto ocurre como ya quedo manifestado en líneas anteriores por negligencia de los médicos.

Mediante la formulación de los problemas se ha podido establecer cuáles son los factores que inciden en la mala práctica médica, siendo estos factores políticos, jurídicos y profesionales.

Con las encuesta realizada se ha llegado a establecer que es necesario tipificar como delito la mala práctica médica, por lo que es necesario crear dentro del Código Penal en actual vigencia una normativa sancionadora para los médicos que cometan lesiones o causen la muerte de sus pacientes, sancionándolos con penas privativa de la libertad y la suspensión de sus ejercicio profesional.